# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 205/2018 de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2018 realizada a las 9:30 hrs., en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

#### Consejeros Propietarios:

María Josefina Morales Ramírez Raúl Guillermo Ornelas Bernal Rosa Iris Guevara González Violeta Mireya Rodríguez del Villar Gunnar Eyal Wolf Iszaevich Dora Rosalía Rosales Sánchez

## **Consejeros Suplentes:**

Israel Daniel Inclán Solís Miguel Ángel Alamillo Hernández

Consejero Representante ante

Consejo Técnico de Humanidades: Genoveva Roldán Dávila

Consejero Representante ante

CAACS: Alejandro Méndez Rodríguez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL IIEC

El Consejo Interno aprueba la Convocatoria para la elección de un miembro del personal académico para integrar la Comisión Dictaminadora del IIEc, para tal efecto determinó lo siguiente:

La convocatoria se publicará el día 05 de septiembre de 2018.

a) Fecha y horario de la jornada electoral.

Acuerdo: El Consejo Interno aprueba que la elección se efectúe el 04 de octubre de 2018, de las 10:00 a las 17:00 horas.

La fecha límite para el registro de candidatos ante la Comisión de Vigilancia es el día 24 de septiembre de 2018, hasta las 15:00 horas.

b) Número y ubicación de casillas

Acuerdo: El Consejo Interno aprueba la instalación de 1 (una) casilla, que estará ubicada en el primer piso del edificio "A", junto a las aulas 1 y 2 del Instituto.

( ) have

\*

A.

delf

c) Designación, mediante proceso de insaculación, de los integrantes de la Comisión de Vigilancia y escrutadores.

Acuerdo: El Consejo Interno designa, mediante proceso de insaculación,

## Comisión de Vigilancia:

- I. Espíndola Torres Mildred Yólatl
- II. Galicia Ponce Ricardo
- III. Zaragoza Badillo Jorge

#### **Escrutadores:**

- I. Mejía Chávez Araceli Olivia
- II. Negrete Fernández Armando Jesús
- III. González Lima Héctor
- d) Padrón de electores

Acuerdo: El Consejo Interno aprueba el padrón de electores.

e) Boleta electoral

Acuerdo: El Consejo Interno aprueba el formato de boleta electoral.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

**PRESIDENTE** 

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA

ISALIA NAVA BOLAÑOS

**CONSEJEROS ASISTENTES** 

MARÍA JOSÉFÍNA MORALES RAMÍREZ

RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL

ROSA IRIS GUEVARA GONZÁLEZ

VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR

GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH

DORA ROSALES SÁNCHEZ

ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS

MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO HERNÁNDEZ

INB/MEVS

### CONVOCATORIA

El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en el artículo 84 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y 7° del Reglamento Interno del IIEc.

#### CONVOCA

A los miembros del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Económicas para que concurran a la elección para nombrar a un miembro de la Comisión Dictaminadora de conformidad con las siguientes bases:

**PRIMERA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Estatuto del Personal Académico y a los Lineamientos Generales para la Designación de Integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Sociales, aprobados por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión plenaria del 8 de octubre de 2013, para ser miembro de las Comisiones Dictaminadoras se requiere:

- Ser, preferentemente, externo a la entidad de que se trate.
- Tener grado de especialista, maestro o doctor en alguna disciplina del área, o bien, ser profesor o investigador emérito o Premio Universidad Nacional de esta Máxima Casa de Estudios.
- Tener por lo menos ocho años de antigüedad en la vida académica.
- Ser profesor o investigador definitivo en servicio activo.
- Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en la docencia y/o la investigación.
- Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones derivadas de su nombramiento académico.
- No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
- Manifestar por escrito su aceptación al cargo.
- El Director y los miembros del Consejo Técnico, Interno o Asesor, así como quienes tengan cargo académico-administrativo, no podrán pertenecer a las comisiones dictaminadoras de su dependencia.

Nota: Las comisiones dictaminadoras de cada dependencia se formarán con seis miembros: el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, el Consejo Interno y el claustro del personal académico, designarán respectivamente a dos miembros de las comisiones. En el caso de la presente convocatoria, toca elegir a un miembro por parte del claustro.

**SEGUNDA.** Las elecciones se efectuarán el día 04 de octubre de 2018, de las 10:00 a las 17:00 horas.

**TERCERA.** El registro de candidatos se realizará ante la Comisión de Vigilancia a partir del 05 de septiembre y hasta las 15:00 horas del 24 de septiembre de 2018, en el cubículo 1016 de Jorge Zaragoza Badillo ubicado en el edificio de Investigación, planta baja, ala izquierda.

**CUARTA.** Tendrán derecho a votar los investigadores y técnicos que se encuentran en el padrón de electores que se integra de la siguiente manera:

(CA3

D.

\*+\*

Clot



# **INVESTIGADORES**

1	Aguilar Ibarra Alonso
2	Aragonés Castañer Ana María
3	Astudillo Moya Marcela
4	Ávila Foucat Véronique Sophie
5	Barbosa Cano Fabio Erazo
6	Basave Kunhardt Jorge
7	Basilio Morales Eufemia
8	Blancas Neria Andrés
9	Bonilla Vargas David
10	Borrayo López Rafael
11	Bouchain Galicia Rafael César
12	Bouzas Ortíz José Alfonso
13	Bravo Benítez Ernesto
14	Bustamante Lemus Carlos
15	Calva Téllez José Luis
16	Campos Aragón Norma Leticia
17	Castañeda Rodríguez-Cabo Roberto
18	Castaños Rodríguez Heriberta
19	Ceceña Martorella Ana Esther
20	Cruz Blanco Moritz Alberto
21	Cruz Marcelo José Nabor
22	Dabat Latrubesse Alejandro Ulises
23	De la Fuente Severiano Emilio
24	Delgadillo Macías Javier
25	Delgado Martínez Irma
26	Gasca Zamora José
27	Girón González Alicia Adelaida
28	González Arévalo Ana Luisa
29	González Chávez Gerardo
30	González Marín María Luisa
31	Granados Martínez Abraham
32	Guevara González Rosa Iris
33	Gutiérrez Arriola Angelina
34	Gutiérrez Haces María Teresa
35	Guzmán José Ramón
36	Iglesias Lesaga Esther Beatriz
37	Inclán Solís Daniel
38	López Pardo Gustavo
39	Manrique Campos María Irma
40	Marañón Pimentel Boris Wolfang
41	Martínez Escamilla Ramón Donato
42	Méndez Rodríguez Lorenzo Alejandro
43	Minian Laniado Isaac
44	Morales Ramírez María Josefina
45	Morera Camacho Carlos

1

(C)

V) J

N.





Chalt





46	Naufal Tuena Georgina
47	Nava Bolaños Isalia
48	Olmedo Carranza Bernardo
49	Ordóñez Gutiérrez Sergio Adrián
50	Ordorika Sacristán Imanol
51	Ornelas Bernal Raúl Guillermo
52	Ortíz Wadgymar Arturo
53	Pérez Espejo Rosario Haydeé
54	Ramírez Hernández Roberto
55	Ramírez López Berenice Patricia
56	Rangel Díaz José Luis
57	Ribeiro de Freitas Meireles Monika
58	Rodríguez Del Villar Violeta Mireya
59	Rodríguez Y Rodríguez María Teresa
60	Roldán Dávila Genoveva
61	Romero Tellaeche José Antonio
62	Salazar López César Armando
63	Salgado Nieto Uberto
64	Salinas Ontiveros Argelia
65	Sánchez Almanza Adolfo
66	Sánchez Vargas Armando
67	Sandoval Ramírez Luis
68	Sosa Ferreira Ana Patricia
69	Tolentino Martínez Jessica Mariela
70	Torres Torres Felipe
71	Ugarteche Galarza Oscar
72	Valencia Islas Arturo
73	Vázquez López Raúl
74	Vergara Reyes Delia Margarita
75	Villarespe Reyes Verónica Ofelia

# TÉCNICOS ACADÉMICOS

1	Alamillo Hernández Miguel Ángel
2	Arancibia Balderrama Lester Erick
3	Badillo González Gabriel
4	Barrios Rodríguez David
5	Caballero Aguilar Hilda
6	Carreón Vázquez Gustavo
7	Castro Alquicira Daniela
8	De sales Yordi Hélida
9	Enríquez Valencia Lilia
10	Espíndola Torres Mildred Yólatl
11	Figueroa Torres Ana Luz
12	Galicia Ponce Ricardo
13	García Palacios Minerva



Colt



# QUINTA. Para la presente elección, el Consejo Interno ha determinado:

- I. El establecimiento de una (1) casilla,
- II. La casilla estará ubicada en: EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "A", JUNTO A LAS AULAS 1 Y 2 DEL INSTITUTO.

John Some



1

Oleff



**SEXTA.** El Consejo Interno, en su sesión efectuada el 31 de agosto de 2018, designó por insaculación, para integrar la Comisión de Vigilancia, a las siguientes personas:

Espíndola Torres Mildred Yólatl

Galicia Ponce Ricardo

Zaragoza Badillo Jorge

Asimismo designó, por insaculación, escrutadores para efectuar el cómputo total de la votación a:

Mejía Chávez Araceli Olivia

Negrete Fernández Armando Jesús

González Lima Héctor

**SÉPTIMA**. Los candidatos podrán realizar actos de propaganda electoral, desde el día en que se les notifique el otorgamiento de su registro y hasta cuarenta y ocho horas antes del día de la elección, esto es, hasta el 01 de octubre de 2018.

**OCTAVA.** Las boletas electorales en que se expresará la votación serán diseñadas por el Consejo Interno y contendrán impresos los nombres completos, en orden alfabético del primer apellido de los candidatos que cumplan con lo establecido en la base Primera de esta convocatoria.

NOVENA. La elección será libre, directa, secreta y por mayoría de votos. A cada elector que acuda a sufragar se le entregará una boleta, firmada por los miembros de la Comisión de Vigilancia, que contenga la lista de los candidatos registrados. En dicha boleta señalará el nombre de la persona en favor de la cual sufraga. La boleta deberá depositarse inmediatamente en la urna; a continuación el votante deberá suscribir el padrón de electores.

DÉCIMA. Un voto será nulo cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- I. El votante hubiere seleccionado más de un candidato registrado:
- II. Se hubieren escrito en la boleta cualquier tipo de texto o anotación distinta a la expresión del voto;
- III. La boleta hubiere sido depositada en blanco;
- IV. El voto se hubiere otorgado a un candidato no registrado o cuyo registro haya sido cancelado.

**UNDÉCIMA.** Al término de la votación, se reunirán los escrutadores con la Comisión de Vigilancia para hacer el recuento de los votos emitidos. A este acto podrán asistir también los académicos que lo estimen conveniente.

**DUODÉCIMA.** Terminado el recuento, se levantará un acta en la que se hará constar el resultado de la votación, la cual deberá ser firmada por los integrantes de la Comisión de Vigilancia y los escrutadores.

**DECIMOTERCERA.** En caso de empate, se realizará una segunda elección en el segundo día hábil siguiente al de la primera votación, para decidir únicamente entre los investigadores que hubieran empatado.

d















**DECIMOCUARTA.** El Director del IIEc remitirá al Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, el currículum y la carta de aceptación del investigador designado y el acta de escrutinio con los resultados del proceso efectuado.

**DECIMOQUINTA.** La Comisión Permanente de Personal Académico elaborará un dictamen para proponer al Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales la ratificación o no, en su caso, de los profesores o investigadores designados una vez efectuado el análisis de los documentos a que se refiere la base Decimocuarta.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 05 de septiembre de 2018

**PRESIDENTE** 

**SECRETARIA** 

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

ISALĪA NAVA BOLAÑOS

**CONSEJEROS** 

MARÍA JOSÉFINA MORALES RAMÍREZ

ROSÁ IRIS GUEVARA GONZÁLEZ

GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH

ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS

RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL

VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR

DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO HERNÁNDEZ